

Nombre completo	Indique su pregunta o comentario sobre el Informe Ejecutivo de la Cuenta Pública 2024 - Gestión 2023	Respuesta
Ana Karina Reyes Cornejo	Podrian publicarlo asi saber mas acerca de esto	El informe para la Cuenta Pública 2024 se encuentra disponible en la página web.
Rocio Portillo Real	El Registro Civil e Identificación es uno de los servicios públicos mas completos, soluciona problemas y necesidades de la comunidad a diario, el trato de sus funcionarios es de las mejores que aun se mantienen pese a todos los cambios sociales que a diario se experimentan. Siento, como usuaria que necesitan mas seguridad. estan expuestos a cualquier situación de riesgo o violencia y lo tienen que solucionar con sus propios medios.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Maria Inés Olivares Pavez	Se hace lo que se puede con lo que hay.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Erika Crespo Trejo	Felicitaciones por la modernización del servicio.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Valeria Sepulveda	Agreguen la hora de nacimiento a todos los certificados.	La hora está disponible desde los nacimientos inscritos desde el año 2000 en adelante.
María Beatriz Perez Mansilla	Felicito la modernización del Registro Civil.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Javiera Andrea Toledo Herrera	Es necesario contar con graficos y porcentajes de los avances obtenidos en cuanto a la modernización del Registro Civil e Identificación, además de los desafíos.	Recogeremos su sugerencia y la evaluarán nuestros/as profesionales
Gladys Vásquez Poma	Los pueblos indígenas nos encontramos discriminados, ya que las leyes han cambiado para ser más discriminados, sobre todo los niños nacidos en el extranjero de padre o madre chilena, no lo pasan bien, la Ignorancia del extranjero hacen interrogación del porque dice " nacionalidad chilena y nació en el extranjero, porque" nace la discriminación. para ambos países, como nacional y el extranjero. debe continuar la ley antes de 2017. donde se oculta lugar de nacimiento así el niño o joven se sienta bien, y den vigente las leyes de esos años. o por ultimo figure como indígena.	La Constitución Política de la República señala en su artículo 10, inciso 2° que son chilenos/as "los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado, haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1°, 3° ó 4°". En la inscripción de nacimiento se señala el lugar de nacimiento, lo que no afecta el hecho de su nacionalidad.

María Isabel Pino Valenzuela	¿Habrán mejoras en la atención en línea?	Se está trabajando en mejorar la web institucional y con el nuevo sistema de identificación se incorporan nuevos aplicativos para los temas de identificación.
Amador Castillo Medina	¿Por qué obligan a los adultos mayores a tener correo electronico para solicitar la clave única?	El correo electrónico permite a las personas poder recuperar en caso de pérdida el acceso a su Clave Única y es parte de los requisitos para poder acceder a esta.
Juan Pablo Pérez Contreras	Es para garantizar transparencia del servicio.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Nelsy Alvarez	¿Para que es esta institución?	Nuestro Servicio atiende a todos los ciudadanos que habitan el país, estableciendo la identidad de cada uno de ellos y otorgando los documentos que la acreditan. Además registra y acredita una serie de hechos que en el transcurso de sus vidas afectan su estado civil y su patrimonio.
Santiago Alejandro Araya Zavala	¿Para las personas que no manejan el internet, como se potenciará sus canales de comunicación?	Nuestro Servicio mantiene la atención presencial en las 476 oficinas del país.
Roger Francisco Javier	¿Cuál es el gasto público que se lleva hasta este momento?	Las glosas se encuentran publicadas en la web institucional.
Sergio Ruz	Si es posible horarios especiales para tercera edad.	Recogeremos su sugerencia y la evaluarán nuestros/as profesionales
Marianela Fernanda Curguan Guichapay	¿Por qué limitan a una cantidad de 3 certificado que cada persona puede solicitar?	En la web la persona puede solicitar certificados sin limite.
Purísima Orchard Ruiz	Las cosas siempre se pueden hacer mejor.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Camilo Fernández Astete Guerrero	Se podría transparentar más los fondos públicos.	Esta información está disponible en la web de Transparencia y además, en otras plataformas institucionales.
Berta Soto Irrazabal	Se pide que cuando se renueven las personalidades jurídicas de las organizaciones sociales demore el menor tiempo posible ya que hasta más de 3 meses se demoran en actualizar y también exigir a las municipalidades que envíen la documentación de las elecciones máximo una semana. exigir	Recogeremos su sugerencia y la evaluarán nuestros/as profesionales
Marco Valenzuela Morales	Sugerencia a modo de suplica: hacer publicos los datos de personas fallecidas, para que la ciudadanía pueda realizar sus arboles de genealogías familiares, en busca de identidad y patriotismo. Beneficios: nos ayuda a obtener identidad de quienes somos, de donde venimos y cual sera nuestro aporte a nuestra sociedad actual basado en lo que nuestros antepasados hicieron por nuestro pais en sus comunidades donde vivieron. Espero de considere para nuevas propuestas para los proximos años. Nos aydara como chilenos.	Toda persona puede solicitar certificados de defunción o actas de defunción de un tercero. Las primeras requiere conocer el RUN de la persona y se pide vía web, la segunda debe concurrir a una oficina. La información está disponible.

Natalia Maricel Garrido Macheo	Comentario: Para cambiar el email al obtener la clave única, debería permitir hacerlo de manera más eficiente. Por ejemplo. QR de la cédula de identidad o FACE ID como los bancos. Sólo es cambiar el email y con ello la recuperación de clave es instantánea y no tener que ir en forma personal o video conferencia por no poder simplemente cambiar el email en el sistema. De esta manera, disminuyen las horas hombre en atender más personas en forma virtual o presencial para obtener la clave única. Espero que lo consideren como mejora continua del proceso. Saludos.	Nuestro Servicio solo entrega códigos de activación, por lo que no influye en la plataforma final. Clave Única depende de Gobierno Digital.
Luis Alfonso Bravo Jeldres	En general buena gestión del servicio, solo mucha demora en tramitar cambio de letra de un apellido (llevo 4 meses esperando y me dicen que puede ser hasta 1 año).	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Alexis Torreblanca Urzúa	¿El anuncio de cédulas y pasaportes digitales para diciembre de este año incluye este tipo de documentos para personas extranjeras residentes en Chile o extranjeras nacionalizadas chilenas? De igual manera si tienen detalles sobre esta implementación se agradecería compartir.	Toda persona que renueve cédulas sea extranjera o chilena tendrá los nuevos documentos. Solo recordar que el pasaporte es exclusivo para chilenos y chilenas.
Leonardo Gatica Villarroel	Quisiera contar con la Magnífica presentación de la Cuenta Pública que con ocasión del aniversario 140 del Servicio, su Director don Omar Morales entregó.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Gabriel Acevedo	Excelente gestión y esperamos los ciudadanos se mantenga la transparencia.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Jorge Zúñiga	Excelente presentación. Información interesante.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Cristian Mardones Colipan	Espero los mejores avances para nuestro país.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Ernesto Aliste Pavez	Solo felicitar al Servicio y sus funcionarios.	Muchas gracias por su participación. Queremos entregar la mejor atención a nuestros usuarios y usuarias.
Manuel Ramírez	Mucho trámite sacar el carnet.	Para renovar o solicitar cédula solo requiere reservar hora y concurrir a la oficina. El plazo de entrega son 8 días hábiles para chilenos y 20 días hábiles para extranjeros.
Ricardo Troncoso Oviedo	Falta optimizar trámites online, ejemplo inscripción sentencias de divorcio.	Recogeremos su sugerencia y la evaluarán nuestros/as profesionales